

MOCIÓN SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios Generales del 14 de diciembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

En el Consejo Asesor para la Igualdad celebrado el 3 de octubre, las asociaciones y colectivos asistentes señalaron que la línea prioritaria de trabajo debe ser hacer frente a la violencia machista. Desde entonces, han sido múltiples las propuestas remitidas al Consejo, y para atender a todas ellas, las propias agentes locales han presentado la propuesta de crear un grupo de trabajo.

Nos congratula ver que en San Sebastián existen muchas asociaciones de mujeres con grandes ganas de trabajar, y creemos que es fundamental dotarles de los recursos necesarios para ello. Sin embargo, aunque el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado declaraciones institucionales en más de una ocasión y ha adoptado diversas resoluciones al respecto, no parece que la concejala delegada de Igualdad sea de la misma opinión. Por ello, ante la preocupación generada por las respuestas recibidas en las comisiones de diciembre, la concejala que suscribe presenta la siguiente MOCIÓN DEL CONTROL:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno municipal y, especialmente, a la concejala de Igualdad que a principios de enero convoque el Consejo Asesor para la Igualdad y que ponga en marcha el grupo de trabajo para hacer frente a la violencia machista.

San Sebastián, 17 de diciembre de 2015

Naiara Sampedro Perez,
concejala del grupo municipal EH Bildu.